

 <b>Universidad Andina del Cusco</b>	<b>PROTOCOLO</b>	<b>Código</b> : CSQB
	<b>PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE EVALUACIONES TEÓRICO PRACTICAS PRESENCIALES DE LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>Versión</b> : 02 <b>Fecha</b> : 29-04-2022 <b>Página</b> : 1 de 18

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA**

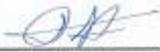


**“PROTOCOLO DE INGRESO PARA  
REINICIO DE PRÁCTICAS EN  
LABORATORIOS Y EVALUACIONES  
TEÓRICO PRÁCTICAS PRESENCIALES DE  
LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE  
LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”**

**VERSIÓN 2  
2022**

**Elaborado Por:**

- **Mg Carlos Alberto Virto Concha**
- **Tec. Kelly Aguilar Jaliri**

 <small>UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA</small>  <small>MG. CARLOS ALBERTO VIRTO CONCHA DIRECTOR</small>	Revisado por:	Aprobado por:
<b>DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA</b>		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:

 <b>Universidad Andina del Cusco</b>	<b>PROTOCOLO</b>	<b>Código</b> : CSQB
	<b>PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE EVALUACIONES TEÓRICO PRACTICAS PRESENCIALES DE LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>Versión</b> : 02 <b>Fecha</b> : 29-04-2022 <b>Página</b> : 2 de 18

## INTRODUCCIÓN

A fines del año 2019 se identificó un nuevo coronavirus como la causa del brote de una enfermedad originada en China, y en marzo del 2020, la OMS declaro el brote de la COVID - 19 como pandemia.

La gravedad de la sintomatología de la COVID-19 varia desde un resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), afectando de distintas formas la función de cada persona, sobre todo el bienestar físico de la población, siendo una de las esferas principales para que una persona tenga Salud, según la OMS.

Es responsabilidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Universidad Andina del Cusco tomar las precauciones establecidas y detalladas en este protocolo de ingreso para el reinicio prácticas semipresenciales previo al COVID-19, a fin de crear un ambiente de aprendizaje simulado seguro y evitar cualquier impacto en la salud.

Así mismo, se debe abordar la creación de una cultura de autocuidado a partir de la responsabilidad que todos tenemos de nuestro propio cuidado y el impacto que esto tiene en la salud de toda la comunidad educativa.

### 1. OBJETIVO Y ALCANCE

El presente documento tiene como objetivo establecer las pautas básicas para el desarrollo seguro de las prácticas y evaluaciones semipresenciales de la Escuela Profesional de Medicina Humana, a ser adoptadas e incorporadas en todos los procedimientos y actividades académicas y poco frecuentes en los ambientes designados para los talleres y evaluaciones teórico practicas velando por la salud y seguridad de estudiantes y docentes.

Aplica para todos los estudiantes y docentes de la E.P. de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud que ingresen a los ambientes de práctica y aulas.

### 2. DEFINICIONES

- a. **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o disminuir el factor de riesgo biológico que puede llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y la seguridad de los trabajadores.
- b. **COVID-19:** Según define la OMS, «[...] es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019». Es una enfermedad respiratoria aguda causada por un nuevo coronavirus humano llamado SARS-CoV- 2, que causa una mayor mortalidad en personas con una edad de 60 años o más y en personas con afecciones médicas subyacentes, como enfermedades cardiovasculares, enfermedad respiratoria crónica, diabetes y cáncer.

 <small>UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA</small>  <small>MDT. CARLOS ALBERTO FIERRO CONCHA DIRECTOR</small>	Revisado por:	Aprobado por:
<b>DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA</b>		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:

 <b>Universidad Andina del Cusco</b>	<b>PROTOCOLO</b>	<b>Código</b> : CSQB
	<b>PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE EVALUACIONES TEÓRICO PRACTICAS PRESENCIALES DE LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>Versión</b> : 02 <b>Fecha</b> : 29-04-2022 <b>Página</b> : 3 de 18

- c. **Protocolo Coronavirus:** Conjunto de lineamientos otorgados por la institución con el fin de prevenir, mitigar y controlar un posible escenario de infección por Coronavirus COVID-19.
- d. **Estado de Emergencia:** El estado de emergencia es uno de los regímenes de excepción que puede dictar el gobierno de un país en situaciones excepcionales como el caso de una Pandemia.
- e. **Aforo:** Número máximo autorizado de personas que puede admitir un recinto cerrado destinado a actividades operativas y/o de escritorio.
- f. **EPP:** Elemento de Protección Personal. Los equipos y elementos de protección personal y colectiva hacen parte de las medidas basadas en el uso de dispositivos, accesorios y vestimentas por parte de los trabajadores, con el fin de protegerse contra los posibles daños a su salud o a su integridad física derivados de la exposición a los peligros en el lugar de trabajo.
- g. **Desinfección:** Es el procedimiento para eliminar de los objetos inanimados a todos los Microorganismos patógenos, excepto las esporas. La acción puede ser bactericida, virucida, fungicida o esporicida.
- h. **Limpieza:** Procedimiento manual o mecánico que remueve el material extraño u orgánico de la superficie que puede preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de la solución antiséptica.
- i. **Evacuación:** Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que se ha declarado una emergencia.
- j. **Extintor:** Equipo con propiedades físicas y químicas diseñado para la extinción inmediata del fuego.
- k. **Factor de Riesgo:** Existencia de elementos, fenómenos, condiciones, circunstancias y acciones humanas, que pueden producir lesiones o daños.
- l. **Riesgo Mecánico:** el conjunto de factores físicos que pueden dar lugar a una lesión por la acción mecánica de elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluidos.

### 3. CONTROL DE RIESGO

Todo estudiante, docente y persona que ingresen para el desarrollo de las actividades presenciales (Prácticas en Laboratorios, uso de Simuladores Clínicos y Evaluaciones Teórico Prácticas) de la E.P. de Medicina Humana debe cumplir con lo dispuesto en el protocolo general de autocuidado ante la COVID 19 estipulado por la Universidad Andina del Cusco en cuanto al control del riesgo:

 <small>UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA</small>  <small>MDT. CARLOS ALBERTO FIERO CONCREA DIRECTOR</small>	Revisado por:	Aprobado por:
<b>DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA</b>		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:

 <b>Universidad Andina del Cusco</b>	<b>PROTOCOLO</b>	<b>Código</b> : CSQB
	<b>PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE EVALUACIONES TEÓRICO PRACTICAS PRESENCIALES DE LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>Versión</b> : 02 <b>Fecha</b> : 29-04-2022 <b>Página</b> : 4 de 18

- a. **Higiene de manos:** Antes del ingreso al campus universitario, el docente, estudiante o cualquier persona externa deberá realizar el protocolo de higiene de manos con agua y jabón o desinfección con alcohol gel o liquido de 70°.
- b. **Uso de tapabocas o mascarillas:** El docente, estudiante, trabajador o cualquier persona externa, antes de ingresar al campus universitario, deberá portar su tapabocas. No se permitirá el ingreso sin este elemento de protección al campus, teniendo en cuenta cualquiera de las dos alternativas:
  - i. Una mascarilla KN95.
  - ii. Dos mascarillas quirúrgicas.
- c. **Ventilación adecuada:** Adecuada ventilación de los ambientes en los que se llevará acabo las actividades prácticas de los talleres. (mantener puertas y ventanas abiertas durante el uso del ambiente).

#### 4. RESPONSABILIDADES

##### a. DIRECCIÓN DE E.P. DE MEDICINA HUMANA

- i. Socializar a estudiantes y docentes el “**PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE PRACTICAS EN LABORATORIOS Y EVALUACIONES TEÓRICO PRACTICAS PRESENCIALES DE LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**” **VERSIÓN 2**, ante la pandemia de COVID 19.
- ii. Hacer cumplir las normas de bioseguridad contempladas en el protocolo general de la Universidad al ingreso al campus universitario.
- iii. Recepcionar las solicitudes de los docentes para las prácticas en laboratorios y evaluaciones en aulas, calendarizarlos y solicitar el permiso ante la Facultad.
- iv. Coordinar las adecuadas condiciones de higiene y desinfección de los ambientes cada vez que sean utilizadas.
- v. Garantizar el aforo permitido en cada uno de los ambientes (laboratorios y aulas de evaluación teórico-práctica) de la E.P. de Medicina Humana.
- vi. Comunicar a la portería general del campus universitario, las actividades que se desarrollaran, docente responsable y número de alumnos.

##### b. DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA HUMANA

- i. Recepcionar las solicitudes de los docentes para las prácticas en laboratorios y evaluaciones en aulas, calendarizarlos y solicitar el permiso ante la Facultad.
- ii. Recabar declaraciones juradas y fichas sintomatológicas de los **docentes** a inicio de cada semana práctica.
- iii. Velar por el cumplimiento estricto de las actividades presenciales solicitadas por el docente y jefes de práctica.

 <small>UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA</small>  <small>MDT. CARLOS ALBERTO FIERO CONCREA DIRECTOR</small>	Revisado por:	Aprobado por:
<b>DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA</b>		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:

 <b>Universidad Andina del Cusco</b>	<b>PROTOCOLO</b>	<b>Código</b> : CSQB
	<b>PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE EVALUACIONES TEÓRICO PRACTICAS PRESENCIALES DE LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>Versión</b> : 02 <b>Fecha</b> : 29-04-2022 <b>Página</b> : 5 de 18

- iv. Comunicar a la portería general del campus universitario, las actividades que se desarrollaran, docente responsable y número de alumnos.
- v. La secretaria del Departamento Académico debe entregar las listas impresas a portería, conteniendo la relación de docente y alumnos para la actividad académica presencial.

**c. DOCENTES ENCARGADOS DE LAS PRACTICAS Y EVALUACIONES TEORICO PRÁCTICAS**

- i. Compilar el registro de ingreso, declaraciones juradas y fichas sintomatológicas de los estudiantes por cada práctica y evaluación.
- ii. Verificar las tres dosis de vacunas contra la COVID-19 en el carné de vacunación (físico o virtual) de los estudiantes a cargo, antes del ingreso a las actividades prácticas de cada taller y de las actividades en aulas de evaluación práctica.
- iii. Los docentes deben de entregar a la secretaria de los Departamentos Académicos 48 horas antes de la actividad presencial la lista detallada de estudiantes, fecha, hora y aula, adjuntando las fichas sintomatológicas firmadas y con huella digital del docente y estudiantes, declaración jurada, copia del carné de vacunación con las 3 dosis (carné sellado y firmado por el MINSA).
- iv. Los docentes que ingresen en sus vehículos deben de entregar a portería de manera impresa la ficha sintomatológica firmada y con huella digital, copia del carné de vacunación con las 3 dosis de manera obligatoria (carné sellado y firmado por el MINSA).
- v. Realizar la desinfección de manos antes de iniciar y al finalizar la actividad práctica y evaluación.
- vi. Verificar la desinfección de manos al ingreso y salida de las actividades prácticas de los estudiantes a cargo.
- vii. Verificar el cumplimiento de los EPP durante la actividad práctica y evaluación.
- viii. Todos los docentes que acudan al campus de Qollana, deberán colocarse su indumentaria de trabajo (bata de trabajo, mandil, uniforme de CEU y EPP) en el vestuario de laboratorio en cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas y bajo responsabilidad.
- ix. Garantizar el distanciamiento de 1.5 metros entre estudiantes.
  - x. Cuidar el buen uso del espacio y equipamiento del ambiente de actividades prácticas y aulas.
  - xi. Al término de la práctica o evaluación, el docente y los estudiantes deberán dejar el ambiente en las mismas condiciones en las que lo encontraron; dejando los desechos en las bolsas plásticas de color negro y bolsas rojas para los desechos bio contaminados para facilitar la labor de limpieza y de desinfección.
  - xii. Comunicar a los Directores de la EPMH, DAMH, Laboratorios de Ciencias Básicas, Simulación Clínica o Cirugía Experimental sobre novedades presentadas en cuanto al desarrollo de la actividad practica del taller que puedan ser factor de riesgo para contagio.

 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA  MDT. CARLOS ALBERTO FIERO CONCHA DIRECTOR	Revisado por:	Aprobado por:
<b>DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA</b>		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:

 <b>Universidad Andina del Cusco</b>	<b>PROTOCOLO</b>	<b>Código</b> : CSQB
	<b>PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE EVALUACIONES TEÓRICO PRACTICAS PRESENCIALES DE LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>Versión</b> : 02 <b>Fecha</b> : 29-04-2022 <b>Página</b> : 6 de 18

- xiii. Cumplir el horario establecido según solicitud para evitar aglomeraciones en el ingreso de los talleres y aulas.
- xiv. Comunicar mediante documento la suspensión de las actividades presenciales por fuerza mayor, salud, paros y otros a [ep\\_medicina@uandina.edu.pe](mailto:ep_medicina@uandina.edu.pe) o [da\\_medicina@uandina.edu.pe](mailto:da_medicina@uandina.edu.pe), así como la reprogramación de actividades con 1 semana de anticipación para gestionar los permisos.
- xv. Comunicar a los alumnos que No está permitido el ingreso con alimentos o bebidas a los ambientes de práctica.

#### d. RESPONSABILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

- i. Acogerse a los lineamientos y normas descritas en el protocolo de bioseguridad de la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco para ingreso al campus universitario.
- ii. Respetar los lineamientos que se encuentran en el protocolo de ingreso para el reinicio de prácticas semipresenciales y evaluaciones de la E.P. de Medicina Humana.
- iii. Asistir a las capacitaciones o inducciones preparadas por la EPMH en materia de bioseguridad.
- iv. Cumplir las recomendaciones de la Dirección E.P de Medicina Humana y docentes sobre procedimientos, seguridad, y uso de elementos de protección y conducta.
- v. Completar la Ficha Sintomatológica y Declaración Jurada y presentar al docente.
- vi. Presentar su carné de vacunación con tres dosis en forma virtual y presencial al docente.
- vii. Realizar la desinfección de manos antes de iniciar y al finalizar la práctica en los laboratorios y evaluaciones en aulas utilizando agua y jabón o alcohol en gel.
- viii. Cada estudiante debe llevar sus elementos de protección personal (mascarilla KN95, atomizador de alcohol o dispensador de alcohol en gel personal).
- ix. Cabello debidamente recogido.
- x. Uñas limpias, recortadas y sin pintura.
- xi. Mantener el ambiente organizado. Cada persona es responsable directa de la zona que le ha sido asignada y de todos los lugares comunes.
- xii. No está permitido el ingreso con alimentos o bebidas a los ambientes del campus universitario.

#### 5. REFERENCIAS LEGALES Y OTRAS NORMAS

El presente documento se realiza en el marco de normativas que pretenden responder y adoptar medidas con el fin de atender los requerimientos para mitigar, prevenir y controlar el contagio por COVID-19, por lo anterior se han dispuesto las siguientes normativas que respaldan las medidas propuestas a continuación:

 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA  MDT. CARLOS ALBERTO FIERO CONCREA DIRECTOR	Revisado por:	Aprobado por:
<b>DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA</b>		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:

 <b>Universidad Andina del Cusco</b>	<b>PROTOCOLO</b>	<b>Código</b> : CSQB
	<b>PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE EVALUACIONES TEÓRICO PRACTICAS PRESENCIALES DE LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>Versión</b> : 02 <b>Fecha</b> : 29-04-2022 <b>Página</b> : 7 de 18

- a. Artículo 23° de la Constitución Política del Perú
- b. D.S. N° 005-2012 TR “Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”
- c. D.S. N° 004-2012 TR “Ley Que Regula El Trabajo De Los Técnicos y Auxiliares Asistenciales De Salud”
- d. Ley N° 30222: Ley que modifica la Ley N° 29783.
- e. Ley N° 29733 “Ley de Protección de Datos Personales
- f. Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- g. OFICIO MÚLTIPLE N° 00005-2022-MINEDU/VMGP-DIGESU
- h. RM 1275 y su directiva administrativa n°321/2021/MINSA.
- i. Resolución VICEMINISTERIAL Nro 015-2022 MINEDU
- j. RM. N° 377-2020-MINSA Registro del "Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo"
- k. Resolución Ministerial N° 239-2022-MINSA. Modifica la “Directiva Sanitaria para la vacunación contra la COVID-19”.
- l. Decreto Supremo 030-2022-PCM.
- m. Decreto Supremo N° 019-2006-TR Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley General de Inspección del Trabajo.

## 6. DESARROLLO / PROCEDIMIENTO

### a. Actividades previas al ingreso de docentes y estudiantes

- i. Los docentes harán llegar sus solicitudes de ingreso con fecha y hora para realizar sus actividades presenciales (prácticas y evaluaciones) a la Dirección de E.P de Medicina Humana [ep\\_medicina@uandina.edu.pe](mailto:ep_medicina@uandina.edu.pe), [da\\_medicina@uandina.edu.pe](mailto:da_medicina@uandina.edu.pe) con 1 semana de anticipación.
- ii. La EPMH, calendarizara y solicitara la autorización a la Facultad de Ciencias de la Salud y posterior comunicara al docente el permiso.
- iii. Cada docente recabará la ficha sintomatológica, carné de vacunación con tres dosis y declaración jurada de cada alumno, luego de la verificación de los datos, elabora el listado de los alumnos que ingresaran al campus universitario y lo envía a secretaria del Departamento Académico de Medicina Humana y esta a su vez notifica la lista a portería de Qollana.
- iv. El personal de seguridad y vigilancia es el encargado de controlar el ingreso al campus universitario acorde a las normas establecidas por la Universidad.
- v. Los docentes y estudiantes para el ingreso serán citados a la puerta única de ingreso peatonal. No se permitirá el ingreso de taxis al campus universitario, ni autos personales de los estudiantes.
- vi. El personal de vigilancia serán los encargados de controlar el ingreso, conforme al listado, sin aglomeraciones respetando el 1.5 mts de distanciamiento social, vigilando que tengan los EPPs básicos (mascarilla KN95 o doble mascarilla quirúrgica).
- vii. Los docentes y estudiantes al ingreso deben pasar por las zonas de desinfección de manos y posteriormente registrar su ingreso, seguidamente procederá a trasladarse a los ambientes de la E.P. de Medicina Humana, por la ruta designada, el ingreso será por la puerta

 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA  MDT. CARLOS ALBERTO FIERRO CONCHA DIRECTOR	Revisado por:	Aprobado por:
<b>DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA</b>		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:

 <b>Universidad Andina del Cusco</b>	<b>PROTOCOLO</b>	<b>Código</b> : CSQB
	<b>PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE EVALUACIONES TEÓRICO PRACTICAS PRESENCIALES DE LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>Versión</b> : 02 <b>Fecha</b> : 29-04-2022 <b>Página</b> : 8 de 18

principal de la Facultad de Ciencias de la Salud, recorren el campus por el pasillo de ingreso de la puerta N°1 señalado hasta llegar al pabellón de aulas y laboratorios donde encontrarán la señalización del ingreso a las gradas, deberán subir hasta el aula asignada, a donde ingresaran por la puerta señalada como “*ingreso*”, al terminar la actividad, los alumnos y docente, deberán salir por la puerta señalada como “*salida*”, desplazarse por las gradas que se encuentran hacia el polideportivo siguiendo la ruta de salida hasta evacuar del campus universitario.

- viii. El servicio de limpieza procederá hacer su trabajo iniciando su jornada a primera hora del día de 6:30 - 7:00 hs; y realizará el procedimiento de desinfección después de cada práctica y evaluación, la cual tomará como máximo 30 minutos.
- ix. Se restringe el acceso a zonas de descanso, pasillos de circulación o salas de espera. Únicamente estarán disponibles los servicios higiénicos de cada piso con aforo restringido.
- x. Durante las actividades académicas se restringe el uso masivo de dispositivos electrónicos (celulares, tablets, computadoras), si es el caso, desinfectarlos con alcohol al 70% antes y después de utilizarlos.
- xi. No llevar mochilas para las evaluaciones teórico practicas presenciales.
- xii. Mantener las áreas ventiladas (ventanas y puertas abiertas)
- xiii. Todos los estudiantes que acudan al campus de Qollana, deberán colocarse su indumentaria (bata médica, scrubs, equipo quirúrgico (gorra, guantes, cubre botas, batas descartables) en el vestuario de laboratorio en cumplimiento de las normas de bioseguridad establecidas y bajo responsabilidad.
- xiv. Permitir el espacio para realizar procesos de limpieza y desinfección de las áreas.

De esta manera, se podrá implementar la contención y prevención de la propagación del COVID19, sujeto al estricto cumplimiento del “**PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE PRACTICAS EN LABORATORIOS Y EVALUACIONES TEÓRICO PRACTICAS PRESENCIALES DE LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**” VERSIÓN 2.

## 7. ANEXOS

- a. ANEXO 1: Uso de equipos de desinfección
- b. ANEXO 2: Protocolos de bioseguridad de los ambientes de E.P. de Medicina Humana
- c. ANEXO 3: Ficha de sintomatología de COVID - 19 para regreso al trabajo - declaración jurada.
- d. ANEXO 4: Declaración jurada para docentes
- e. ANEXO 5: Declaración jurada para estudiantes
- f. ANEXO 6: Relación de docentes y alumnos para examen teórico práctico presencial
- g. ANEXO 7: Croquis de ambientes y zonas desplazamiento.

 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA  MDT. CARLOS ALBERTO FIERO CONCREA DIRECTOR	Revisado por:	Aprobado por:
<b>DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA</b>		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:

 <b>Universidad Andina del Cusco</b>	<b>PROTOCOLO</b>	<b>Código</b> : CSQB
	<b>PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE EVALUACIONES TEÓRICO PRACTICAS PRESENCIALES DE LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>Versión</b> : 02 <b>Fecha</b> : 29-04-2022 <b>Página</b> : 9 de 18

## ANEXO 1

### USO DE EQUIPOS DE DESINFECCIÓN DE AULAS

1. Mascarillas KN95
2. Alcohol de 70% y su dispensador con sensor.
3. Papel toalla.
4. Guantes de limpieza.
5. Amonio cuaternario para la limpieza de ambientes en los que se desarrollara las practicas.
6. Lejía o cloro para la limpieza de los pisos.
7. Trapeador de piso con mecanismo escurridor de agua para evitar hacerlo con las manos
8. Aspersores para roseado de desinfección.
9. Alcohol isopropílico para la limpieza de los muebles, materiales y equipos de cada ambiente.
10. Franelas para limpieza de muebles, materiales y equipos (a usarse con el alcohol isopropílico).
11. Tachos de basura con pisatapas.
12. Bolsas de basura en cantidad suficiente.

Insumos	Cantidad	Ambiente de practica	Docentes de E.P. de Medicina Humana
<b>Mascarillas KN95</b>	4 cajas		<b>X</b>
<b>Alcohol de 70%</b>	2 galón	<b>X</b>	
<b>Dispensador de alcohol con sensor</b>	2 (piso)	<b>X</b>	
<b>Papel toalla</b>	6 rollos	<b>X</b>	

 <small>UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA</small>  <small>MT. CARLOS ALBERTO FIERO CONCREA DIRECTOR</small>	Revisado por:	Aprobado por:
<b>DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA</b>		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:

 <b>Universidad Andina del Cusco</b>	<b>PROTOCOLO</b>	<b>Código</b> : CSQB
	<b>PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE EVALUACIONES TEÓRICO PRACTICAS PRESENCIALES DE LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>Versión</b> : 02 <b>Fecha</b> : 29-04-2022 <b>Página</b> : 10 de 18

## ANEXO 2

# PROTOCOLO DE SEGURIDAD



**Universidad  
Andina  
del Cusco**

---

### I. ELEMENTO DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA



OBLIGATORIO ROPA DE TRABAJO



USO OBLIGATORIO DE ALCOHOL DE SINFECTANTE

---

### II. NORMAS GENERALES DENTRO DE LOS AMBIENTES TEORICO PRACTICOS

1. La asistencia y puntualidad en cada horario de trabajo son obligatorias.
2. Debe respetarse las señaléticas de entrada y salida en las aulas
3. Solo se permite el uso de material de escritorio en las evaluaciones teórico practicas.
4. Entrar al ambiente en forma ordenada.
5. El Docente es el responsable de cerrar los ambientes entregados, por tanto, siendo el último en salir de los mismos.
6. Llevar puesto el scrub en todo momento, solamente dentro del ambiente de práctica.
7. Cabello debidamente recogido.
8. Uñas limpias, recortadas y sin pintura.
9. Desinfectarse las manos con alcohol antes de realizar las actividades programadas, antes de salir del ambiente de prácticas y siempre después de utilizar materiales y/o equipos.
10. Llevar un calzado apropiado, preferiblemente cerrado y de suela antideslizante (prohibidos tacos).
11. Evitar llevar a la actividad práctica, accesorios que podrían ser fuente de contaminación (por ejemplo, maquillaje, joyas).
12. No está permitido comer, beber, fumar, almacenar comida, objetos personales o utensilios, aplicarse cosméticos ni ponerse o quitarse lentes de contacto en ningún ambiente de práctica.
13. Conocer el manejo de los equipos a emplear antes de iniciar las actividades indicadas en la práctica. Si usted tiene alguna duda, diríjase al Docente a cargo de la práctica.
14. Mantener el área de trabajo ordenada, libre de libros, cuadernos y lapiceros, exceptuando aquellos materiales necesarios para la realización del trabajo práctico.
15. Tener cuidado con el manejo de los equipos, verificar el protocolo de uso de estos.
16. Una vez finalizadas las actividades, regresar los materiales y equipos empleados, limpios y a su respectivo lugar. Reporte cualquier daño de estos al Docente a cargo de la práctica, y este a su vez a la Dirección de E.P. de Medicina Humana
17. Descartar adecuadamente los desechos en las bolsas plásticas de color negro y bolsas rojas para los materiales biocontaminados
18. Realizar solamente aquellas actividades programadas en la práctica.
19. Reportar inmediatamente cualquier accidente al Docente a cargo de Práctica. Ninguno puede ser catalogado como menor.

---

### III. RIESGO PELIGROSO EN LA SALA



CUIDADO PISO MOJADO



¡ATENCIÓN! SUELO RESBALADIZO



¡ATENCIÓN! RIESGO MECANICO

 <small>UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA</small>  <small>MDT CARLOS ALBERTO FIERRO CONCHA DIRECTOR</small>	Revisado por:	Aprobado por:
<b>DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA</b>		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:

 <b>Universidad Andina del Cusco</b>	<b>PROTOCOLO</b>	<b>Código</b> : CSQB
	PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE EVALUACIONES TEÓRICO PRACTICAS PRESENCIALES DE LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	<b>Versión</b> : 02 <b>Fecha</b> : 29-04-2022 <b>Página</b> : 11 de 18

### ANEXO 3

 <b>Universidad Andina del Cusco</b>	<b>FICHA DE SINTOMATOLOGÍA DE COVID - 19 PARA REGRESO A ACTIVIDADES ACADEMICAS Y/O ADMINISTRATIVAS - DECLARACIÓN JURADA</b>			
INSTITUCION:	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO	RUC:	20177395227	
<b>I - Información Personal</b>				
Nombres y Apellidos				
DNI	Fecha de Nacimiento	Edad		
Domicilio actual:				
Oficina y/o Dirección General:		Régimen Laboral:		
Puesto y/o Cargo:				
<b>II - Antecedentes de Salud</b>				
Marcar con un aspa "X" en el espacio que corresponde:				
¿En los últimos 07 días Usted ha tenido contacto con alguna persona enferma (diagnosticada o sospechosa por COVID 19)?			SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Si la respuesta anterior es "SI":			¿Vive con esa persona?	
			¿Trabaja con esa persona?	
¿En los últimos 07 días usted ha tenido alguna de los siguientes síntomas?				
Sensación de alza térmica/Fiebre	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Dolores musculares	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Tos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Dolor de garganta	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Dificultad para respirar	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Expectoración o flema amarilla o verdosa	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Dolor de cabeza	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Pérdida del gusto (sabores)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Sensación de cansancio	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Pérdida del olfato (olores)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿Actualmente usted presenta alguno de los siguientes síntomas mencionadas anteriormente?				
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Especifique:		
¿Usted presenta alguna enfermedad crónica, especifique cuál ?				
Todos los datos expresados en esta ficha constituyen declaración jurada de mi parte, he sido informado que de omitir o falsear información puedo perjudicar la salud de mis compañeros de labores, y la mía propia, lo cual, de constituir una falta grave a la salud pública, asumo las responsabilidades que correspondan.				
De presentar alguno de los síntomas previamente descritos ya laborando de manera presencial, me comprometo a informar de forma inmediata al personal de Salud Ocupacional y/o Supervisor de SST.				
FIRMA	HUELLA	FECHA		

 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA  MDT CARLOS ALBERTO FIERPO CONCREA DIRECTOR	Revisado por:	Aprobado por:
<b>DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA</b>		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:

 <b>Universidad Andina del Cusco</b>	<b>PROTOCOLO</b>	<b>Código</b> : CSQB
	PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE EVALUACIONES TEÓRICO PRACTICAS PRESENCIALES DE LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	<b>Versión</b> : 02 <b>Fecha</b> : 29-04-2022 <b>Página</b> : 12 de 18

## ANEXO 4

### DECLARACIÓN JURADA PARA DOCENTES DECLARACIÓN JURADA DE CONOCER LOS RIESGOS DEL RETORNO O REINCORPORACIÓN A LAS ACTIVIDADES PRATICAS SEMPRESENCIALES PROGRAMADAS DE LA E.P. DE MEDICINA HUMANA

Fecha .....de.....del 2022

Yo....., con DNI N°....., docente del Departamento Académico de Medicina Humana declaro bajo juramento lo siguiente:

Que la Dirección del Departamento Académico de Medicina Humana, me ha informado y he comprendido todos los riesgos que implica mi regreso a reincorporación, en modalidad presencial o mixta, a los ambientes de la Facultad de Ciencias de la Salud, de acuerdo con la normativa vigente. Esta declaración no implica que sea responsable de los daños a mi salud que puedan generarse por accidente o riesgos laborales.

.....  
Firma del docente  
DNI: .....

.....  
Firma y huella de la  
Dirección de D.A.M.H.

 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA  MDT. CARLOS ALBERTO FIERO CONCREA DIRECTOR	Revisado por:	Aprobado por:
<b>DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA</b>		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:

 <b>Universidad Andina del Cusco</b>	<b>PROTOCOLO</b>	<b>Código</b> : CSQB
	<b>PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE EVALUACIONES TEÓRICO PRACTICAS PRESENCIALES DE LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>Versión</b> : 02 <b>Fecha</b> : 29-04-2022 <b>Página</b> : 13 de 18

**ANEXO 5**

**DECLARACION JURADA PARA ESTUDIANTES  
DECLARACION JURADA DE CONOCER LOS RIESGOS DEL RETORNO A  
ACTIVIDADES SEMIPRESENCIALES PROGRAMADAS POR LA E.P. DE  
MEDICINA HUMANA**

Yo: ....., identificado con DNI N.º..... y Código Universitario N.º....., en mi calidad de estudiante en la Escuela Profesional de Medicina Humana declaro bajo juramento lo siguiente:

- a.** Que de manera voluntaria estoy asistiendo en forma presencial a las actividades prácticas y evaluaciones teórico-prácticas.
- b.** Soy consciente de formar parte del grupo de riesgo enmarcado en el estado de emergencia sanitaria por el COVID-19.
- c.** Me comprometo a cumplir con las normas y procedimientos de seguridad sanitaria contra el COVID – 19, utilizando mis elementos de protección personal y adoptando todas las medidas preventivas establecidas en el protocolo de ingreso para el reinicio de prácticas semipresenciales y evaluaciones teórico-prácticas de la E.P. de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la universidad Andina del Cusco.
- d.** Declaro que los datos consignados en la Ficha Sintomatológica y el carnet de vacunación presentado tienen carácter de declaración jurada

Cusco, ..... de ..... del 2022

.....  
Firma y huella del estudiante  
DNI: .....

**En caso de ser menor de edad:**

Yo (padre/madre o tutor) ....., identificado con N° de DNI....., acredito lo anteriormente mencionado por ser representante de mi menor hijo.

Cusco, .....de..... del 2022

.....  
Firma y huella (padre/madre/tutor)  
DNI: .....

 UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA  MDT CARLOS ALBERTO FIERRO CONCHA DIRECTOR	Revisado por:	Aprobado por:
<b>DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA</b>		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:

 <b>Universidad Andina del Cusco</b>	<b>PROTOCOLO</b>	<b>Código</b> : CSQB
	<b>PROTOCOLO DE INGRESO PARA REINICIO DE EVALUACIONES TEÓRICO PRACTICAS PRESENCIALES DE LA E.P. MEDICINA HUMANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>Versión</b> : 02 <b>Fecha</b> : 29-04-2022 <b>Página</b> : 14 de 18

ANEXO 6

RELACIÓN DE DOCENTE Y ALUMNOS PARA EXAMEN TEÓRICO PRACTICO PRESENCIAL

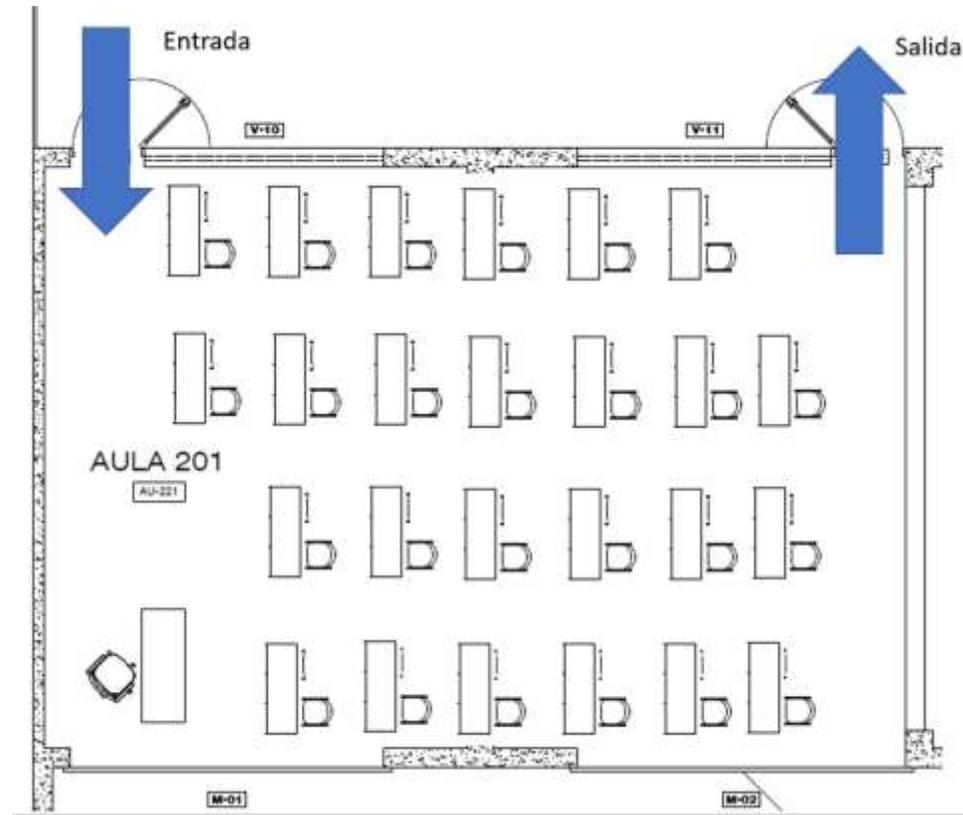
<b>FECHA</b>		
<b>HORA DE EVALUACIÓN TEORICA PRÁCTICA</b>		
<b>AULAS</b>		
<b>AFORO POR AULA C/U</b>		
<b>CURSO</b>		
<b>SECCIÓN</b>		
<b>DOCENTES</b>		
<b>ALUMNOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>

SELLO Y FIRMA DEL DOCENTE  
V°B° DIRECTOR DE LA EPMH O DAMH

 <p style="text-align: center;"> <small>UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA</small>    <small>MDT CARLOS ALBERTO FIERRO CONCREA DIRECTOR</small> </p>	Revisado por:	Aprobado por:
<b>DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA</b>		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:

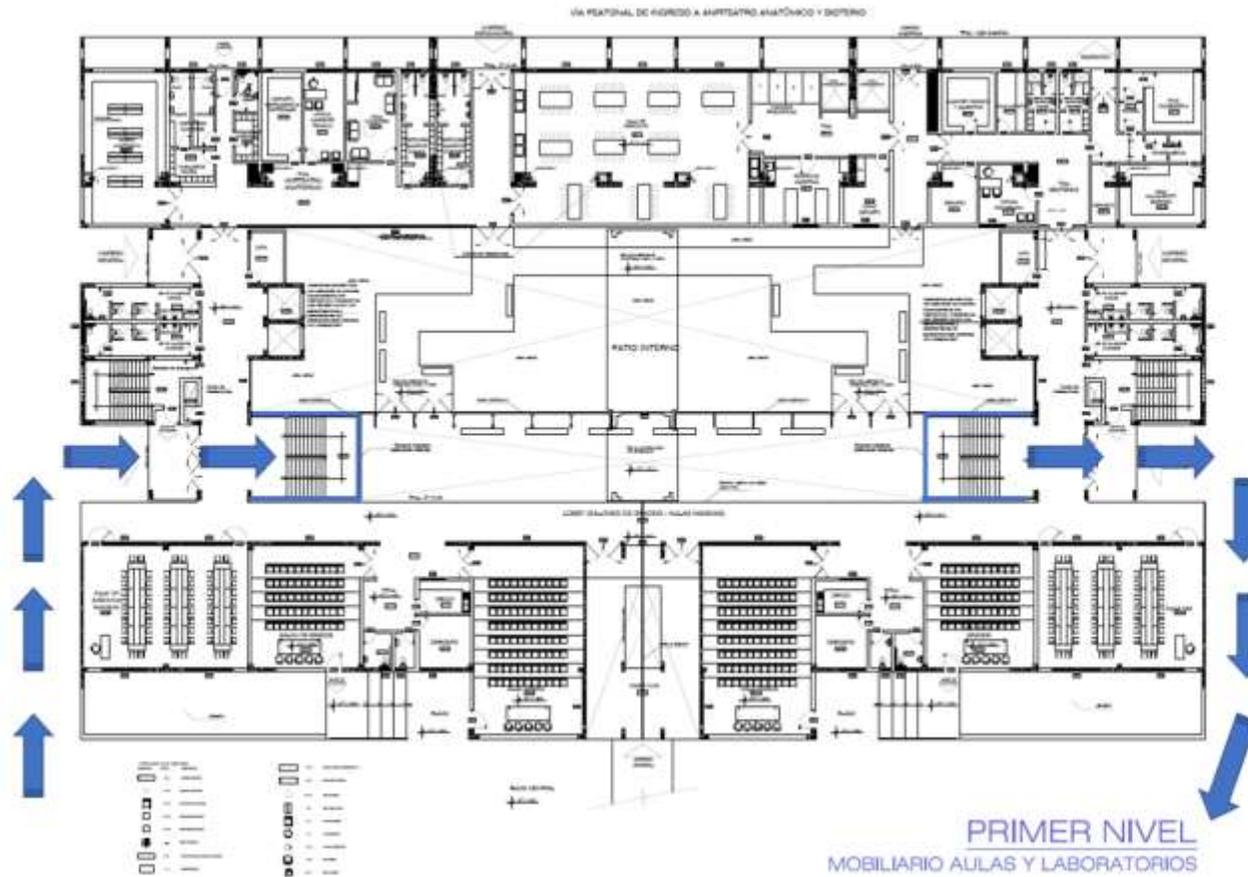
**ANEXO 7**

**DISTRIBUCIÓN EN LAS AULAS.**



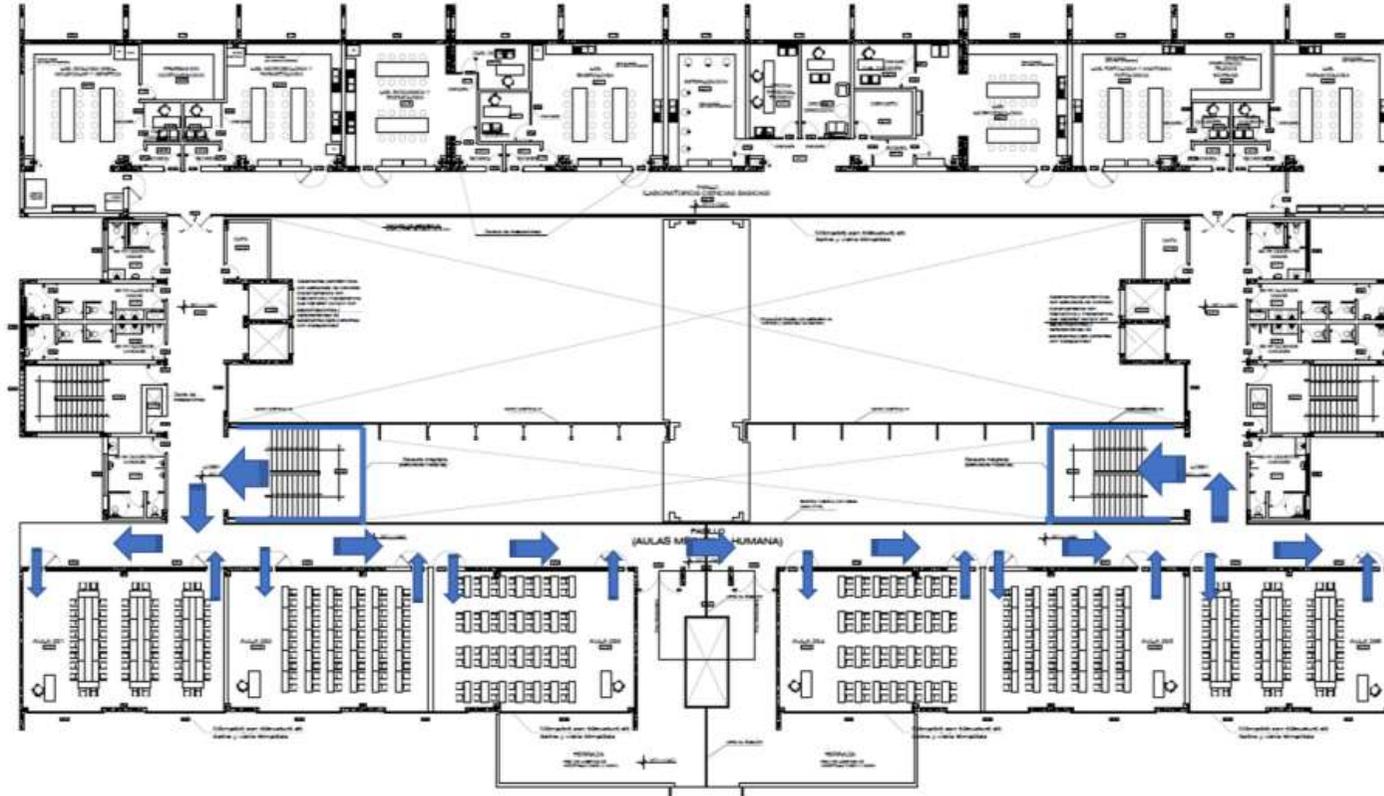
 <p>UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA</p> <p><i>[Signature]</i> MGT. CARLOS ALBERTO FERRO CONCHRA DIRECTOR</p>	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:

**ÁREAS DE DESPLAZAMIENTO PEATONAL EN EL PABELLON.**



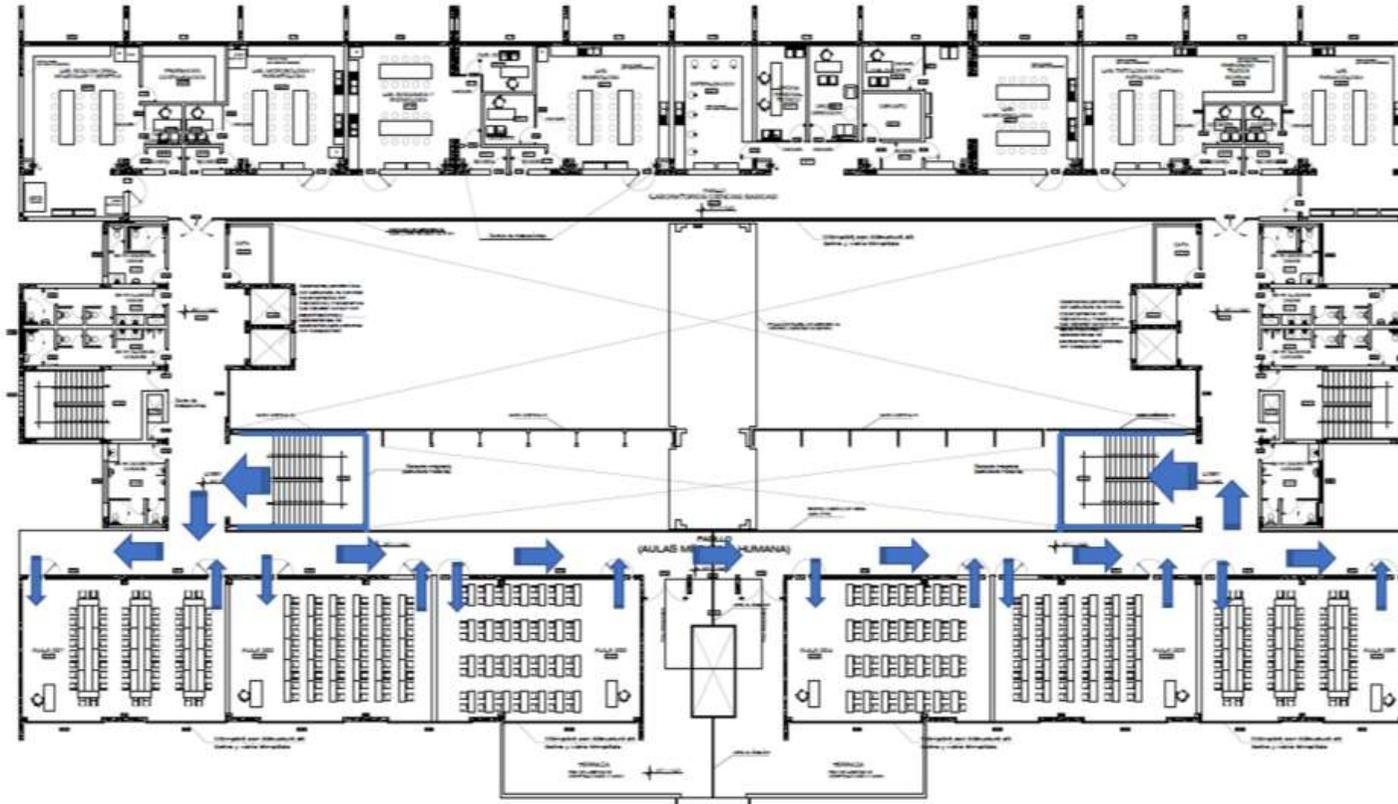
 <p>UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA</p> <p><i>[Signature]</i> MIGUEL CARLOS ALBERTO FERRO CONCHA DIRECTOR</p>	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:





**TERCER NIVEL**  
MOBILIARIO AULAS Y LABORATORIOS

 <p>UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA</p>  <p>MSc. CARLOS ALBERTO FIRPO CONCHA DIRECTOR</p>	Revisado por:	Aprobado por:
<b>DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA</b>		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha:



CUARTO NIVEL  
MOBILIARIO AULAS Y LABORATORIOS

 <p>UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA</p>  <p>MSc. CARLOS ALBERTO FIRPO CONCHA DIRECTOR</p>	Revisado por:	Aprobado por:
DIRECTOR E. P. DE MEDICINA HUMANA		
Fecha: 28/03/2022	Fecha:	Fecha: